

Contact
Jazztel p.l.c.
Investor Relations

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que en el día de hoy, 26 de mayo de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la oferta pública voluntaria de adquisición por el 100% del capital social de JAZZTEL anunciada por la entidad Orange SA el día 16 de septiembre de 2014 (la "OPA").

Orange hará público el Folleto informativo de la OPA que podrá ser consultado por todos los accionistas de JAZZTEL en las páginas web de la CNMV, Orange y JAZZTEL, así como en formato papel en los lugares que se indiquen en el citado Folleto.

Por su parte, el Consejo de Administración de JAZZTEL, en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el inicio del período de aceptaciones de la Oferta, hará público su informe sobre la OPA de acuerdo con lo establecido legalmente.

Además del Folleto, JAZZTEL incluirá en su página web (<http://inversores.bolsa.jazztel.com/home>) el resto de documentación relevante sobre la OPA y pondrá en marcha un número de atención al inversor (900 833 900).

En Alcobendas (Madrid), a 26 de mayo de 2015

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
JAZZTEL p.l.c.